

Las reformas que vienen

El país atraviesa una fase de redefinición institucional en materia de seguridad, inteligencia y normatividad electoral. La magnitud de los cambios propuestos, sumada al clima de polarización política, ha convertido estas reformas en un punto de tensión entre actores gubernamentales, sociedad civil y especialistas. No se trata solo de ajustes legales: se discute el equilibrio entre poder civil y militar, la protección de derechos fundamentales, la independencia electoral y la calidad democrática del país.

Este boletín examina las principales iniciativas en curso, sus implicaciones y los riesgos que advierten diversos sectores. Se revisan tanto las reformas en seguridad e inteligencia como las modificaciones al sistema electoral, con el objetivo de ofrecer una lectura clara, crítica y contextualizada de un paquete de transformaciones que podría redefinir el andamiaje institucional de México.

En este contexto, las reformas en seguridad e inteligencia constituyen el primer eje de análisis, dada su profundidad y los debates que generan sobre vigilancia, militarización y contrapesos.

Reformas en seguridad e inteligencia

Las propuestas de reforma en materia de seguridad se presentan como un intento de modernizar la coordinación nacional, pero han encendido alertas importantes debido a su potencial impacto en derechos civiles y en el equilibrio entre instituciones militares y civiles.

La **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública** plantea una coordinación directa entre Guardia Nacional, SEDENA, Marina y el Centro Nacional de Inteligencia. Su propósito central es mejorar la prevención y judicialización de delitos, especialmente aquellos vinculados al crimen organizado. En paralelo, la **Ley de la Guardia Nacional** consolida la adscripción de la corporación bajo el mando de la SEDENA, manteniendo formalmente sus funciones de seguridad pública y estableciendo homologación de grados con las fuerzas armadas.

La **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, por su parte, refuerza la articulación entre los tres niveles de gobierno y formaliza las Mesas de Paz en cada entidad federativa.

Sin embargo, organizaciones civiles han señalado que estos cambios podrían abrir la puerta a esquemas de vigilancia excesiva. El posible **registro nacional de usuarios de telefonía móvil** ha sido particularmente controvertido al ser interpretado como un riesgo de monitoreo indebido y erosión de la privacidad. Además, preocupa la creciente militarización, la participación política de miembros

de la Guardia Nacional sin separación temporal suficiente y el otorgamiento de facultades que algunos analistas describen como “superpoderes” a la Secretaría de Seguridad.

Estas tensiones en el ámbito de seguridad se entrelazan con un segundo frente de transformaciones: las reglas del sistema electoral, que también se encuentran bajo revisión en distintas instancias.

Reformas en materia electoral

Aunque con menor exposición mediática, las propuestas electorales también generan debate. Entre ellas se discutió una modificación al artículo 15 de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)** que permitiría a los partidos conservar su registro con el 3% de votos en al menos 17 estados, aun si no lo alcanzaban a nivel nacional. La iniciativa fue retirada luego de críticas por su potencial impacto en la competencia política.

En congresos estatales, como el de Michoacán, se analizan múltiples iniciativas para reformar los códigos electorales con miras a 2027. Desde el oficialismo se argumenta que la intención es **reducir costos**, disminuir presupuesto al INE y a partidos políticos, y simplificar procesos. También se propone eliminar las **listas de representación proporcional**, de modo que todos los cargos legislativos sean electos directamente.

Como parte del mismo paquete, se ha planteado que **consejeros electorales y jueces** sean elegidos por voto ciudadano, bajo el argumento de democratizar el Poder Judicial y los órganos electorales.

Los detractores de estas reformas señalan riesgos claros: debilitamiento de la independencia electoral, presiones partidistas sobre funcionarios clave, menor representación de minorías y un proceso legislativo apresurado que podría afectar la legitimidad de los cambios. Aunque el gobierno asegura que no se busca comprometer la autonomía del INE, diversas voces consideran que el rediseño podría generar un árbitro electoral más vulnerable a influencias políticas.

La convergencia entre reformas de seguridad y ajustes electorales evidencia un momento político de alta sensibilidad, lo que obliga a una lectura integral de sus posibles efectos en la calidad democrática del país.

Conclusiones

Las reformas propuestas no pueden entenderse como simples ajustes técnicos; representan un reacomodo de poder con implicaciones de largo alcance para la seguridad, la vida pública y la institucionalidad democrática. En materia de inteligencia y seguridad, el riesgo principal radica en la expansión de facultades estatales sin contrapesos suficientes, lo que podría afectar derechos fundamentales y profundizar la militarización.

En el terreno electoral, la elección directa de consejeros y jueces, la reducción de costos y la eliminación de representación proporcional plantean preguntas legítimas sobre independencia institucional, pluralidad política y equidad en la competencia democrática.

Ambos procesos comparten un punto crítico: la necesidad de garantizar que cualquier cambio preserve la autonomía de las instituciones, la protección de derechos y el equilibrio entre poderes. Sin mecanismos sólidos de vigilancia ciudadana y transparencia, estas reformas podrían reconfigurar el sistema público sin asegurar mejores resultados para la sociedad.

México se encuentra, así, ante un momento decisivo. Las decisiones que se tomen en los próximos meses moldearán la relación entre Estado, ciudadanía y democracia. La profundidad de estas transformaciones exige análisis serio, debate informado y una vigilancia activa que impida retrocesos en derechos, representatividad y controles democráticos.